

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071-Huelva.

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan José Gómez Casas, 29475707-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/293/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 6 de julio de 2009.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071-Huelva.

13. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Moreno Garrido, 29338447-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/299/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 6 de julio de 2009.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071-Huelva.

14. Nombre y apellidos y DNI/NIF: M.ª Dolores Reyes Méndez, 44224798-F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/280/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 6 de julio de 2009.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071-Huelva.

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no com-

recer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

#### A N E X O

Nombre y apellidos y DNI/NIF: Miguel Ángel Marrufo Miranda, 523300745-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros núm. CO/0359/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de mayo de 2009, recaída en el expediente sancionador CO/0359/09 instruido por la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Córdoba.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Córdoba, sita en la calle Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

DL-8168.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución del Director General de Fondos Agrarios, referencia DGFA/SAD 80/2009 de fecha 26 de mayo de 2009.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama, en fecha 26.5.2009, se ha dictado: «Resolución DGFA/SAD núm. 80/2009 por la que se rectifica un error material de la Resolución DG/SAD núm. 58/2009, relativa a la Solicitud de la Prima a los productores de Ovino y Caprino correspondiente a la campaña 2005/2006».

- Resolución: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Con-